


 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	03					
SUPERVISION	X					
INTERVENTORÍA	<input type="checkbox"/>					
TIPO DE INFORME	PARCIAL	X	PARA PAGO	<input type="checkbox"/>	FINAL	<input type="checkbox"/>
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/04/2026	Hasta:	30/04/2026		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	01/04/2026	Hasta:	30/04/2026		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	NÚMERO:	26CA173H2844		
CONVENIO	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCION:	30/01/2026		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Directa				
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:	26CA173H2844				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	17/02/2026				
OBJETO: Entregar en arrendamiento a JOSE EFRAIN VELEZ LOAIZA S.A.S bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 037-20903 propiedad del Departamento de Antioquia ubicado en el Municipio Yarumal.					
ORGANISMO CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaria Talento Humano y Servicios Administrativos				
CONTRATISTA	NOMBRE:		JOSE EFRAIN VELEZ LOAIZA S.A.S		
	NIT		15322343-8		
VALOR [\$]:	INICIAL:		Trece millones veintidós mil ochocientos veinte pesos M.L. (\$ 13.022.820) incluido el IVA		
	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO	% DE ADICION	
		N/A	N/A	N/A	
VALOR TOTAL:		Trece millones veintidós mil ochocientos veinte pesos M.L. (\$ 13.022.820) incluido el IVA.			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		N/A		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		N/A		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL		Doce (12) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.		
			FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
			01/02/2026	31/01/2027	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
N/A					
HISTORICO DE SUSPENSIONES:	No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION	
	N/A	N/A	N/A	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		31/01/2027			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

<b>SUPERVISOR</b>	<b>NOMBRE</b>	Ana Patricia Patiño Atehortúa
	<b>NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:</b>	N/A

<b>% DE EJECUCION FISICA</b>	100%
<b>% DE EJECUCION DE RECURSOS</b>	25,00%

**2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES**

En el presente seguimiento se informa que las partes han cumplido en debida forma las obligaciones propias, del contrato de arrendamiento 26CA173H2844

**2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA EJECUTOR.**

**2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO:**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Pagar el canon de arrendamiento fijado dentro de los plazos indicados.	100%	25,00%	Recibo de consignación/Transferencia	Arrendatario pagó canon de arrendamiento correspondiente al mes de abril 2026
<b>TOTAL</b>	100%	25,00%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: cumplimiento en el periodo de seguimiento.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO: N/A

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO: N/A

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO: N/A

**2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:**

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Suscribir las actas de suspensión, prórroga, modificaciones, terminación y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del contrato incluyendo acta de liquidación.	CUMPLE	Actas suscritas	



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA  
República de Colombia


## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL

Código: FO-M7-P6-016

Versión: 03


Fecha de aprobación:  
22/04/2024

Suministrar la información disponible que se requiera para la ejecución del contrato.	CUMPLE	Información suministrada	
Apoyar técnicamente el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Contrato debidamente desarrollado	
Asistir a las reuniones programadas y brindar la información que se requiera.	CUMPLE	Acta de reunión	No se programaron reuniones en el periodo
Coordinar conjuntamente, la realización de visitas técnicas de campo y demás eventos que se consideren necesarios en cumplimiento del objeto.	CUMPLE	Informe de visita	No se programaron visitas técnicas
Mantener un flujo constante de la información necesaria durante ejecución y liquidación del contrato.	CUMPLE	Información suministrada	
Informar cualquier inhabilidad sobreviniente que se presente durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	Comunicación radicada de la inhabilidad	Durante el periodo no se informó inhabilidad sobreviniente
Mantener la confidencialidad de la información entregada durante la ejecución del contrato	CUMPLE	Información confidencial en el contrato	El contrato no tiene información clasificada como confidencial.
Aprobar en SECOP II el contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación de este por parte del Departamento.	CUMPLE	Contrato aprobado en SECOP	El arrendatario aprobó el contrato en SECOP
Constituir oportunamente, las pólizas de seguro solicitadas por el departamento de Antioquia.	CUMPLE	Póliza	El arrendatario aportó pólizas
Destinar el bien arrendado para lo pactado en este contrato	CUMPLE	Visita a los espacios	Entregar en arrendamiento a JOSE EFRAIN VELEZ LOAIZA S.A.S para continuar con la actividad que se viene ejerciendo de Ferretería Servifer.
Permitir en cualquier tiempo las visitas del Arrendador o de sus representantes, para constatar el estado y la conservación del bien arrendado u otras circunstancias que sean de su interés, siempre y cuando dichas visitas no afecten la continuidad regular del servicio a cargo de la Entidad Estatal contratante.	CUMPLE	Informe de visita	No hubo visitas al espacio
Asumir por su cuenta y riesgo las reparaciones y adecuaciones necesarias para desarrollar las actividades propias del objeto social de la empresa, previa autorización del Arrendador.	CUMPLE	Informe de reparaciones y adecuaciones	Durante el periodo no hubo reparaciones o adecuaciones de esta clase
Entregar al Departamento, conforme se señale en el contrato, el bien dado en arrendamiento una vez venza el plazo del contrato, sin necesidad de previo aviso ni requerimiento judicial alguno o	CUMPLE	Acta de entrega	Contrato en ejecución

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA  CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024


cuando los fundamentos que justifican el contrato dejen de existir.			
Asumir el pago de todos los gastos que demande la actividad propia del giro ordinario de sus actividades, tales como salarios, prestaciones sociales, equipamiento, servicios públicos, adecuaciones para la operación del servicio, controles, sistemas de vigilancia por circuitos cerrados, seguros.	CUMPLE	Gastos asumidos	El arrendatario asume los gastos propios de su actividad de servicios de ferretería.
Realizar las reparaciones locativas a que está obligado legalmente	CUMPLE	Informe de reparaciones	En el periodo no se realizaron reparaciones locativas
Abstenerse de ceder parcial o totalmente el contrato a terceras personas, ni traspasar, ni subarrendar, o cualquier otra forma de cesión del bien entregado en arrendamiento por el Departamento.	CUMPLE	Informe o solicitud de cesión	El arrendatario no manifestó necesidad de ceder el bien en arriendo
Informar a El Arrendador oportunamente, cualquier deterioro grave que sufra el inmueble y que afecten su estructura y funcionalidad.	CUMPLE	Informe	El arrendatario no presentó informe
Atender en forma oportuna las instrucciones del supervisor del contrato	CUMPLE	Instrucciones debidamente atendidas	En el periodo no se presentaron instrucciones para el Arrendatario
Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no sólo para trabajadores sino para la comunidad en general, por tanto, en materia de responsabilidad civil extracontractual el arrendatario será el único responsable frente a terceros por perjuicios causados en desarrollo de su propia actividad durante la ejecución de este contrato.	CUMPLE	Póliza de RCE	
Garantizar el cumplimiento de la política de tratamiento de datos personales del Departamento de Antioquia, así como las demás provisiones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen, subroguen, aclaren o reglamenten, en cuanto sean aplicables.			
Todas las demás propias e inherentes a los contratos de arrendamiento previstas tanto en la legislación civil como comercial.	CUMPLE	Informe de supervisión	El arrendatario cumplió las obligaciones inherentes al contrato de arrendamiento.

## 2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Designar un supervisor del contrato por parte del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Oficio de designación de supervisor	Se designó supervisor
Aprobar oportunamente las pólizas de seguro presentadas por el arrendatario.	CUMPLE	Aprobación de pólizas	Las pólizas se aprobaron
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión.	CUMPLE	Informe de supervisión	
Facturar mensualmente, en debida y legal forma, el valor causado por el canon de arrendamiento acorde con la suma acordada y enviar oportunamente la factura al arrendatario.	CUMPLE	Factura	Se facturó oportunamente el valor del canon
Cobrar los servicios públicos que se causen en el espacio arrendado, previa liquidación de estos mediante aforo con base en las tarifas establecidas por E.P.M.			
Mantener el inmueble en estado de servir para el fin que se arrienda.	CUMPLE	Solicitud de mejoras necesarias	El arrendatario no manifestó necesidad de mejoras necesarias.
Librar al Arrendatario de perturbaciones en el goce del bien arrendado por actos provenientes de administración que no constituyan fuerza mayor o caso fortuito.	CUMPLE	Comunicación radicada de perturbación	El arrendatario no informó actos de perturbación
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata, las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Comunicación radicada de irregularidades	No se presentaron irregularidades
Permitir al Arrendatario y a la empresa transportadora de valores que este designe, en todos los casos, el acceso a las áreas de ubicación del Bien para llevar a cabo el aprovisionamiento y demás diligencias a que haya lugar, con el cumplimiento de los requisitos de ingreso y los protocolos de seguridad establecidos por la Gobernación.	CUMPLE		
Exigir al Arrendatario la ejecución idónea del contrato.	CUMPLE	Comunicaciones radicadas	No se comunicaron requerimientos al arrendatario
Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato consagradas en la legislación Civil y Comercial Colombiana.	CUMPLE	Informe de supervisión	El arrendador cumplió las obligaciones inherentes al contrato de arrendamiento.

### 2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENT O RECURSOS Departamento	MUNICIPIO RECURSOS Municipio(s)	OTROS RECURSOS Otros	TOTAL Sumatoria de los RECURSOS
1. Recursos iniciales comprometidos	0	0	13.022.820	13.022.820
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	0	0	13.022.820	13.022.820
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados	0	0	3.255.703	3.255.703
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0	3.255.703	3.255.703
7. Recursos ejecutados	0	0	3.255.703	3.255.703
8. Recursos no ejecutados	0	0	9.767.117	9.767.117

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A


FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El valor del canon mensual de arrendamiento es la suma de un millón ochenta y cinco mil doscientos treinta y cuatro pesos M.L. (\$ 1.085.234) Incluido el IVA. El canon no incluye los servicios públicos que se cobrarán en forma independiente con base a las tarifas establecidas por E.P.M. mediante aforo realizado por la Gobernación de Antioquia.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	17/02/2026	13.022.820	0	13.022.820
Adiciones		0	0	0
Pago No 1	5/02/2026	0	1.085.234	11.937.586
Pago N° 2	31/03/2026	0	1.085.234	10.852.352
Pago N° 3	29/04/2026	0	1.085.235	9.767.117
TOTALES	N/A	13.022.820	3.255.703	9.767.117

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

 <b>GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA</b> República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

N/A

**6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS**

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsible que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato.

Así mismo, durante la ejecución del contrato no se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO	EVIDENCIA
Extensión del plazo. Cuando los contratos se realizan en tiempos distintos a los inicialmente programados por circunstancias no imputables a las partes.	Arrendador- Arrendatario	Seguimiento Supervisor	del Cada mes, monitoreo del supervisor.	Seguimientos
Incumplimiento en la ejecución del contrato	Arrendador- Arrendatario	Seguimiento Supervisor	del Cada mes, monitoreo del supervisor.	Seguimientos
Modificación de especificaciones técnicas.	Arrendador- Arrendatario	Seguimiento Supervisor	del Cada mes, monitoreo del supervisor.	Seguimientos
Expedición de nuevas normas.	Arrendador- Arrendatario	Seguimiento Supervisor	del Cada mes, monitoreo del supervisor.	Seguimientos
Reclamación de indemnizaciones y reparaciones de terceros	Arrendador-	Seguimiento Supervisor	del Cada mes, monitoreo del supervisor.	Seguimientos
Daño del inmueble por terrorismo	Arrendador	Seguimiento Supervisor	del Cada mes, monitoreo del supervisor.	Seguimientos
Daño o descuido del inmueble	Arrendatario	Seguimiento Supervisor	del Cada mes, monitoreo del supervisor.	Seguimientos
Daños estructurales al inmueble	Arrendador	Seguimiento Supervisor	del Cada mes, monitoreo del supervisor.	Seguimientos
Incumplimiento de la Obligaciones a cargo del Arrendatario	Arrendatario	Seguimiento Supervisor	del Cada mes, monitoreo del supervisor.	Seguimientos
Solicitud anticipada del bien	Arrendatario	Seguimiento Supervisor	del Cada mes, monitoreo del supervisor.	Seguimientos
Eventos de la naturaleza que afectan el bien inmueble	Arrendador	Seguimiento Supervisor	del Cada mes, monitoreo del supervisor.	Seguimientos
Daños al bien por causas no imputables al arrendatario	Arrendador	Seguimiento Supervisor	del Cada mes, monitoreo del supervisor.	Seguimientos

Nota 2: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/ durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de

 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA  CONTRATACIÓN ESTATAL</b>	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 22/04/2024

mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

**7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS**

De acuerdo con la esencia y naturaleza del contrato, no se han presentado incumplimientos por las partes.

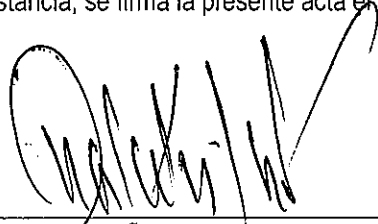
**8. ANOTACIONES ADICIONALES**

Ninguna

**9. ANEXOS**

Factura electrónica de venta FGAN 9660  
Comprobante de pago

Para constancia, se firma la presente acta el 05/06/2026



ANA PATRICIA PATIÑO A.  
Supervisor



Somos Grandes Contribuyentes Res. DIAN No. 012220 Dic 26-2022 Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA No somos responsables de renta art. 22 E.T No somos sujetos a retención en la fuente Somos agentes de retención de IVA	<b>FACTURA ELECTRONICA DE VENTA</b> <b>FGAN9660</b>  Fecha Generación.: 06.04.2026 Hora Generación: 10:18:55
--	--

Fecha Expedición : 06.04.2026		Hora Expedición : 10:18:55		Fecha Vencimiento: 21.04.2026	
<b>COD CLIENTE</b> 2400000746	<b>G CLIENTE</b> 01	<b>REGION</b> 05	<b>CLIENTE</b> JOSE EFRAIN VELEZ LOAIZA / JOSE EFRAIN VELEZ LOAIZA /		<b>NIT</b> 15322343
<b>FORMA DE PAGO</b> Crédito	<b>MEDIO PAGO</b> TRANSFERENCIA	<b>PLAZO</b> Pago a 15 días	<b>DIRECCION</b> CARRERA 21 # 20 - 41 / /		<b>TELEFONO</b> 3136148201

No sujeto a retención, artículo 264 ET. No requiere autorización de factura, resolución 3878 y 5789

POS	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD		VALOR UNIT	VALOR TOTAL
			CANT	UNID.		
10	7000035	Arrendamientos-Dirección de Bienes	1	UN	911.962,00	911.962,00
<b>TOTALES</b>			<b>Subtotal</b>	<b>Impuestos</b>	<b>Total a Pagar</b>	
			911.962,00	173.272,78	1.085.234,78	

VALOR EN LETRAS: UN MILLÓN OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO con M/L

"Esta factura se asimila en todos sus aspectos a una letra de cambio (Art.772/774 del Código de Comercio)"
Número de autorización 18764091643751 del 07.04.2025 Facturación electrónica con el prefijo FGAN del 8385 a 100000 -Vencimiento 18 meses
OBSERVACIONES: CONTRATO: 26CA173H2844 VENCE: 31 DE ENERO DE 2027 FACTURA: ABRIL 2026



CUFE: 28afa92b3f3ee2d13a4a22738456bf967f8add3729b4a59a33c43c140cacb2f03d9bce18860e85f91670cff00cd26f3c

Persona que entrega: _____	Persona que recibe: _____
Firma: _____	Firma: _____
C.C. _____	C.C. _____

OTROS INGRESOS  
CR 50 12 SUR 149  
MEDELLIN ANTIOQUIA

DESDE: 2026/03/31 HASTA: 2026/04/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 24500006597

SUCURSAL PUERTA DEL RIO

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
27/04	PAGO DE PROV INSTITUTO PARA			23,387,820.00	3,136,830,010.32
27/04	PAGO DE PROV INSTITUTO PARA			388,929.00	3,137,218,939.32
27/04	PAGO DE PROV BANCOLOMBIA SA			3,910,105.57	3,141,129,044.89
27/04	ABONO INTERESES AHORROS			562,219.06	3,141,691,263.95
28/04	PAGO INTERBANC DEPARTAMENTO DE			5,633,400.00	3,147,324,663.95
28/04	PAGO INTERBANC DEPARTAMENTO DE			433,298.00	3,147,757,961.95
28/04	PAGO DE PROV INSTITUTO PARA			57,200.00	3,147,815,161.95
28/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			1,322,669.00	3,149,137,830.95
28/04	ABONO INTERESES AHORROS			563,652.53	3,149,701,483.48
29/04	CONSIG LOCAL EFECTIVO	YARUMAL		1,085,234.00	3,150,786,717.48
29/04	CONSIG LOCAL EFECTIVO	YARUMAL		3,062,446.00	3,153,849,163.48
29/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			133,590.00	3,153,982,753.48
29/04	ABONO INTERESES AHORROS			564,519.70	3,154,547,273.18
30/04	PAGO INTERBANC MUNICIPIO DE S			62,000,000.00	3,216,547,273.18
30/04	PAGO DE PROV RECUPERADORA DE			8,592,310.00	3,225,139,583.18
30/04	PAGO DE TERC MPIO DE SABANAL			27,282,101.00	3,252,421,684.18
30/04	ABONO INTERESES AHORROS			582,138.92	3,253,003,823.10
	FIN ESTADO DE CUENTA				

*Jose E. Pardo*

*\$ 1.085.234 Abon. 1 29/2026*